



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DIM Barros Cloacales EX-2024-00294081- -MUNIMDP-OSSE

VISTO la solicitud de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. de declarar de Interés Municipal el Taller Internacional sobre Gestión, Tratamiento, Usos y Disposición de los Barros Cloacales y;

CONSIDERANDO

Que dicho Taller a desarrollarse dentro del Convenio Marco del Memorandum de Entendimiento firmado con Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), tiene por objetivo trabajar mancomunadamente en el fortalecimiento de la gestión y operación de ANDA en base a la incorporación de los conocimientos de la empresa OSSE vinculado a compartir experiencia y buenas prácticas en el manejo de aguas residuales y digitalización e innovación tecnológica.

Que EU WOP Programme es un Programa liderado por GWOPA/Un-Habitat, que tiene por objetivo el financiamiento de WOPs a nivel mundial, con el fin de contribuir al ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Que el mencionado convenio fue convalidado por la Ordenanza 25.688 Decreto 2.278 de fecha 3 de octubre de 2022.

Que durante el corriente año se puso en funcionamiento el proceso final de intercambio con los equipos WOP OSSE – ANDA previéndose desarrollar el Taller Internacional sobre Gestión, Tratamiento, Usos y Disposición de los Barros Cloacales, que se llevará a cabo entre los días miércoles 5 y viernes 7 de junio, en la ciudad de Mar del Plata.

Que este taller íntegramente financiado a través del EU WOP Programme contará con las ponencias de expertos internacionales como Antonio Alejandro Quintero Vallejo de EPM (Empresa Pública de Medellín –Colombia), Bruno Sidnei Da Silva de SABESP (Compañía de Saneamiento básico de San Pablo) y vía Streaming de Fernando

Estevez EMASESA de Sevilla España –entre otras disertaciones de profesionales locales y nacionales.

Que desde 2013 OSSE forma parte de la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe, considerando esta herramienta de los WOP –LAC una alternativa muy conveniente para el intercambio de conocimiento entre distintas empresas prestadoras del Servicio Sanitario en la Región.

Por ello, en uso de atribuciones que le son propias:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal el Taller Internacional sobre Gestión, Tratamiento, Usos y Disposición de los Barros Cloacales, a realizarse en Mar del Plata entre los días 5 al 7 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Presidente de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E.

ARTICULO 3º: Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E.